

Barrancabermeja, 06 mayo de 2022

PARA : Liquidador  
DE : Comité Evaluador.  
ASUNTO : Evaluación técnica propuestas licitación No. 002 - 2022.

Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación de encuentra adelantando el trámite de proceso de Disolución y Liquidación a partir del día 13 de enero 2022, por tal motivo se requiere realizar en cumplimiento del Decreto de Liquidación un avalúo de los activos fijos de la empresa, servicio en el que el contratista asumirá todos los costos requeridos para el desarrollo de este avalúo.

Teniendo en cuenta lo expuesto se define el servicio a adquirir bajo el siguiente objeto **“PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACION, IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, AVALÚO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REGULAN LA MATERIA”, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO. – Convocatoria Pública No 002 de 2022.**

Para tal actividad se informó en los documentos precontractuales la importancia del siguiente alcance:

- Actualización de Inventarios y avalúo de los activos fijos de Fertilizantes Colombianos S.A. En liquidación teniendo en cuenta las normas técnicas Internacionales.
- Para el proceso de identificación física de cada activo físico se debe contar con sticker autoadhesivo o una placa donde se tiene impreso el nombre y logotipo de la empresa, código de barras y el número consecutivo.
- Se debe clasificar: Maquinaria y Equipos, Edificios, Vehículos, Terrenos, equipos de cómputo y de comunicación.
- Clasificar los materiales, herramientas y bienes fungibles que existan en la Empresa.
- La entrega del informe debe ser en forma física y magnética.

Teniendo en cuenta las siguientes características:

El Área de la empresa es de 22 hectáreas aproximadamente, en donde se encuentra el área administrativa en un 20% con sus edificaciones; el área Industrial en un 60 % donde están ubicadas las plantas de producción, bodegas y talleres; y 20 % de área sin construir. Cantidad de ítems (activos fijos) 2000 aproximadamente. Inventario y avalúos de bienes fungibles, insumos, materiales y herramientas manuales.

La Empresa extendió proceso de Invitación pública bajo los preceptos del Manual de Contratación Interno y las leyes aplicables en el cual se recibieron cuatro propuestas cumpliendo con los requisitos establecidos; Teniendo como referencia la ejecución del objeto contractual mencionado.

## **1. EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE REQUISITOS**

Las empresas o firmas que participaron en este proceso hasta la fecha fueron las siguientes:

- Consorcio Avalúos 2022
- GOODS & SERVICES CONSULTING
- Licitaciones | Tinsa Colombia.
- Activos E Inventarios Ltda. Rodrigo Echeverri.

De las cuatro empresas que se presentaron para el proceso de licitación para realizar el avalúo en Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación; solo una no presento la propuesta económica.

Para esta valoración se tuvo en cuenta si cumple/ no cumple, o rechazo

| ítem | Empresas proponentes                           | Propuesta Económica        | Capacidad legal | Capacidad técnica | Soporte Documental |
|------|--|----------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| 1.   | Consorcio Avalúos 2022                         | \$ 90.000.000 incluido IVA | No cumple       | Cumple            | Cumple             |
| 2.   | GOODS & SERVICES CONSULTING                    | \$55.000.000 sin IVA       | Cumple          | Cumple            | No cumple          |
| 3.   | Licitaciones   Tinsa Colombia.                 | 89.250.000 incluido IVA    | Cumple          | Cumple            | Cumple             |
| 4.   | Activos E Inventarios Ltda. Rodrigo Echeverri. | No cumple (no presento).   | Cumple          | Cumple            | No cumple          |

## 2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Requisitos Legales del Pliego de Condiciones Definitivo, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de las propuestas recibidas, así:

| FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA  |                                 |               |
|---|---------------------------------|---------------|
| Proponente 2.   |                                 |               |
| Razón Social  | GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |               |
| NIT   | 900078578-5                     |               |
| Requisito Habilitante   | Cumple Si/No                    | Observaciones |
| Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o su apoderado. | SI                              |               |
| Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil                    | SI                              |               |
| Documento de conformación del consorcio o unión temporal.                                 | N/A                             |               |



|   |    |  |
|---|----|--|
| Compromiso anticorrupción   | SI |  |
| Garantía de seriedad de la oferta   | SI |  |
| Inhabilidad artículo 18 de la Ley 1150 de 2007  | SI |  |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica | SI |  |

Se realizó la verificación de requisitos jurídicos de la sociedad GOODS & SERVICES CONSULTING SAS, y de su representante legal en los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, así:

Verificado en el sistema de información de la Procuraduría General de la Nación, se estableció que la sociedad GOODS & SERVICES CONSULTING SAS, identificada con NIT. 900078578-5 y su representante legal el señor MARCO GIULIANO TASCÓN AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.429.100, no registran sanciones ni inhabilidades para contratar con el Estado en este caso con Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación.

Consultado el Sistema de la Contraloría General de la República, se estableció que la sociedad GOODS & SERVICES CONSULTING SAS, y su representante legal el señor MARCO GIULIANO TASCÓN AGUDELO, representante legal de la misma, no se encuentran registrados como responsables fiscales.

Una vez revisado el Sistema de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, se estableció que el Representante Legal de la sociedad titular carece de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Se verificó el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia observando que el señor MARCO GIULIANO TASCÓN AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.429.100, de Cali, no se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016.

Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad GOODS & SERVICES CONSULTING SAS identificada con NIT. 900078578-5, se estableció que el señor MARCO GIULIANO TASCÓN AGUDELO, en calidad de representante legal, se encuentra autorizado para suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario. Así mismo, se verificó la vigencia de la personería jurídica, por lo que se da cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del artículo 6° de la Ley 80 de 1993.

| FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA  |                     |               |
|---|---------------------|---------------|
| Proponente 3.   |                     |               |
| Razón Social  | TINSA COLOMBIA LTDA |               |
| NIT   | 900.042.668-4       |               |
| Requisito Habilitante   | Cumple<br>Si/No     | Observaciones |
| Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o su apoderado. | SI                  |               |



|   |     |  |
|---|-----|--|
| Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil                                      | SI  |  |
| Documento de conformación del consorcio o unión temporal.   | N/A |  |
| Compromiso anticorrupción   | SI  |  |
| Garantía de seriedad de la oferta   | SI  |  |
| Inhabilidad artículo 18 de la Ley 1150 de 2007  | SI  |  |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica | SI  |  |

Se realizó la verificación de requisitos jurídicos de la sociedad TINSA COLOMBIA LTDA, y de su representante legal en los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, así:

Verificado en el sistema de información de la Procuraduría General de la Nación, se estableció que la sociedad TINSA COLOMBIA LTDA., identificada con NIT. 900.042.668-4 y su representante legal el señor JUAN CAMILO CASTAÑO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.093.660, no registran sanciones ni inhabilidades para contratar con el Estado en este caso con Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación.

Consultado el Sistema de la Contraloría General de la República, se estableció que la sociedad TINSA COLOMBIA LTDA, y su representante legal el señor JUAN CAMILO CASTAÑO MONTOYA, representante legal de la misma, no se encuentran registrados como responsables fiscales.

Una vez revisado el Sistema de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, se estableció que el Representante Legal de la sociedad titular carece de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Se verificó el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia observando que el señor JUAN CAMILO CASTAÑO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.093.660, de Manizales, no se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016.

Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad TINSA COLOMBIA LTDA, identificada con NIT. 900.042.668-4, se estableció que el señor JUAN CAMILO CASTAÑO MONTOYA, en calidad de representante legal, se encuentra autorizado para suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario. Así mismo, se verificó la vigencia de la personería jurídica, por lo que se da cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del artículo 6° de la Ley 80 de 1993.

| FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA  |                             |               |
|---|-----------------------------|---------------|
| Proponente 4.   |                             |               |
| Razón Social  | Activos E Inventarios Ltda. |               |
| NIT   | 900.042.668-4               |               |
| Requisito Habilitante   | Cumple Si/No                | Observaciones |
| Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o su apoderado. | SI                          |               |



|   |     |  |
|---|-----|--|
| Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil                                      | SI  |  |
| Documento de conformación del consorcio o unión temporal.   | N/A |  |
| Compromiso anticorrupción   | SI  |  |
| Garantía de seriedad de la oferta   | SI  |  |
| Inhabilidad artículo 18 de la Ley 1150 de 2007  | SI  |  |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica | SI  |  |

El proponente Activos E Inventarios Ltda. Representada por el señor Rodrigo Echeverri. No presento propuesta económica. Por lo tanto, es **RECHAZADA**.

| FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA  |                        |                           |
|---|------------------------|---------------------------|
| Proponente 1.   |                        |                           |
| Razón Social  | Consorcio Avalúos 2022 |                           |
| NIT   | 10.022.018             |                           |
| Requisito Habilitante   | Cumple Si/No           | Observaciones             |
| Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o su apoderado.                   | SI                     |                           |
| Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil                                      | No                     | No presenta registro Nit. |
| Documento de conformación del consorcio o unión temporal.   | N/A                    |                           |
| Compromiso anticorrupción   | SI                     |                           |
| Garantía de seriedad de la oferta   | NO                     |                           |
| Inhabilidad artículo 18 de la Ley 1150 de 2007  | SI                     |                           |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica | SI                     |                           |

Se realizó la verificación de los requisitos jurídicos de la sociedad CONSORCIO Y AVALÚOS 2022 y de su representante legal, No presento GARANTIA DE SERIEDAD, por lo tanto, es **RECHAZADA**.

### 3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

| FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA                  |                                 |
|---|---------------------------------|
| Proponente 2. GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |                                 |
| Razón Social                                  | GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |

|                        |              |               |
|------------------------|--------------|---------------|
| NIT                    | 900078578-5  |               |
| Requisito Habilitante  | Cumple<br>NO | Observaciones |
| Índice Liquidez        | SI           |               |
| Nivel de Endeudamiento | SI           |               |
| Patrimonio             | SI           |               |

Con lo anterior se considera que la firma no cumple el requisito de presentación RUP, ni presenta ninguna información financiera de la empresa. Requerimiento establecido como requisito habilitante en el proceso.

| FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA      |                     |               |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|
| Proponente 3. TINSA COLOMBIA LTDA |                     |               |
| Razón Social                      | TINSA COLOMBIA LTDA |               |
| NIT                               | 900.042.668-4       |               |
| Requisito Habilitante             | Cumple<br>Si        | Observaciones |
| Índice Liquidez                   | SI                  |               |
| Nivel de Endeudamiento            | SI                  |               |
| Patrimonio                        | SI                  |               |

Con lo anterior se considera que la firma cumple los tres indicadores financieros contemplados en el Pliego de Condiciones Definitivo y por lo tanto CUMPLE CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA establecida como requisito habilitante en el proceso.

#### 4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

| FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA                    |                                 |               |
|---|---------------------------------|---------------|
| Proponente 2. GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |                                 |               |
| Razón Social                                  | GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |               |
| NIT   | 900078578-5                     |               |
| Requisito Habilitante                         | Cumple<br>Si                    | Observaciones |
| Formato de Evaluación Técnica                 | SI                              |               |

Formato de Evaluación Técnica, allegado como Anexo. CUMPLE con las condiciones para el contrato de licitación pública para realizar los avalúos en la empresa Fertilizantes Colombianos S.A. en liquidación.

| FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA        |                     |               |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|
| Proponente 3. TINSA COLOMBIA LTDA |                     |               |
| Razón Social                      | TINSA COLOMBIA LTDA |               |
| NIT                               | 900.042.668-4       |               |
| Requisito Habilitante             | Cumple<br>Si        | Observaciones |
| Formato de Evaluación Técnica     | SI                  |               |



Formato de Evaluación Técnica, allegado como Anexo. CUMPLE con las condiciones para el contrato de licitación pública para realizar los avalúos en la empresa Fertilizantes Colombianos S.A. en liquidación.

### CONCLUSIONES

Una vez presentada las propuestas por las diferentes empresas, durante la convocatoria pública No 002 de 2022, el comité de evaluación de la empresa realizó la evaluación para determinar la firma o empresa el cual resultará seleccionado para realizar el avalúo teniendo en cuenta el objeto del contrato No 002 – 2022.

En este orden de ideas la empresa Tinsa Colombia Ltda., obtuvo el resultado de la mejor calificación en el proceso de evaluación de requisitos que le hacen obtener el primer lugar para realizar la Contratación de los avalúos de Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación.


Además, la empresa Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación, se permite informar el orden en el cual quedaron todas las empresas Proponentes para realizar los avalúos.

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| Primer Lugar.  | TINSA COLOMBIA LTDA             |
| Segundo Lugar. | GOODS & SERVICES CONSULTING SAS |
| Tercer Lugar.  | Consortio Avalúos 2022.         |
| Cuarto Lugar.  | Activos E Inventarios Ltda.     |

El presente informe se presenta ante el señor Liquidador con los correspondientes resultados y recomendaciones dentro del plazo otorgado en el proceso de selección de la Invitación Publica N. 002 de 2022 señalado y en lo subsiguiente se procederá conforme allí se establece para la notificación y suscripción del consiguiente contrato.

Atentamente,

Comité Evaluador,



**OSCAR F. GARCIA M.**  
Asesor Jurídico



**LUIS EDUARDO NAVARRO LARA**  
Director de Ingeniería



**ERNESTO BEDOYA GÓMEZ**  
Director Administrativo



**CIRO ALFONSO GALVIS**  
Director de Mantenimiento



**JULIO FLOREZ PORRRAS**  
Director financiero



**MARÍA MÓNICA PUERTA**  
Secretaria Ejecutiva de Gerencia